

# Comité de Bienestar

❖ Director



❖ Representante  
de las familias



❖ Representante  
estudiantil



❖ Coordinador de tutoría  
❖ Responsable de convivencia  
❖ Responsable de inclusión



• Psicología, si  
existe el cargo

## B I E N E S T A R E S C O L A R

### FUNCIONES

Participar de la elaboración de los instrumentos de gestión que promuevan el bienestar.

Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención de violencia Escolar.

Ejecutar y evaluar acciones de tutoría y convivencia.

Promover acciones de trabajo a fin de planificar acciones de tutoría y convivencia.

Desarrollar actividades que promuevan el bienestar escolar en un clima positivo e inclusión.

Promover el ejercicio de la disciplina positiva.

Articular acciones con instituciones aliadas

Conformar brigadas de protección